

Boletín de Prensa

- **Inaugura la CRE el Seminario sobre Sistemas de Distribución de Gas Natural en las zonas geográficas del Distrito Federal y el estado de México.**
- **El Seminario tuvo por objeto propiciar el intercambio de información entre las autoridades locales y federales con relación al marco jurídico, regulatorio y normativo de las actividades de distribución de gas natural a fin de facilitar la construcción y operación de los sistemas de distribución.**

México D.F., 17 de enero, 2001.- Durante la inauguración del Seminario sobre Sistemas de Distribución de Gas Natural organizado por la Comisión Reguladora de Energía (CRE), Dionisio Pérez Jácome Friscione, Presidente de la CRE, aseguró que es necesario “impulsar el intercambio de información y la coordinación de esfuerzos entre los distintos órdenes de gobierno para avanzar en el desarrollo de una infraestructura de gas natural que garantice la seguridad y dé tranquilidad a los usuarios”.

Asimismo, el Presidente de la CRE llamó la atención sobre la importancia creciente del gas natural y detalló que la demanda del mismo crecerá a un ritmo del 8 por ciento anual durante los próximos diez años, por lo que “para el año 2010 el gas natural pasará del tercer al segundo lugar en importancia en la estructura global de consumo de energía después del petróleo”.

Del mismo modo, Dionisio Pérez-Jácome Friscione informó que, desde las reformas de 1995, la CRE ha otorgado 106 permisos en actividades de transporte y distribución de gas natural que implican inversiones comprometidas por más de 2 mil 250 millones de dólares.

Los trabajos del Seminario se desarrollaron con la participación de importantes funcionarios ente los que se encuentran la Coordinadora de Protección Civil de la Segob, Maria del Carmen Segura; el Secretario de Desarrollo Económico del Distrito Federal, Alejandro Encinas; el Secretario de Obras y Servicios Públicos del gobierno del Distrito Federal, César Buenrostro, y funcionarios del gobierno del estado de

México, así como representantes de la empresas Gas Natural México y Maxigas, prestadoras del servicio de distribución de gas natural en las zonas geográficas del Distrito Federal, Valle Cuautitlán-Texcoco y Toluca.

Durante el evento se hicieron diversas presentaciones sobre los marcos legal, normativo y regulatorio que rigen las actividades de distribución de gas natural. Asimismo, se abordaron temas como la problemática que enfrenta el desarrollo de los sistemas de distribución; las Normas Oficiales Mexicanas aplicables a esta actividad, y las funciones de las Unidades de Verificación, entre otros. Del mismo modo, se subrayó la importancia de que las autoridades involucradas en la construcción y operación de los sistemas de distribución de gas natural cuenten con la información necesaria para garantizar la seguridad de los usuarios y permitir que las obras de infraestructura se desarrollen de manera ágil y eficiente.

En este sentido, el Presidente de la CRE aseguró que la Comisión continuará vigilando de manera puntual que los permisionarios cumplan con el marco jurídico aplicable a las actividades de distribución de gas natural.

El Seminario permitió definir con claridad los ámbitos de competencia de las autoridades federales, locales y los permisionarios en la operación de los sistemas de distribución y sirvió para promover una mayor cooperación tendiente a garantizar que las obras de infraestructura se realicen en las mejores condiciones jurídicas, técnicas, económicas y de seguridad.

Con esfuerzos de comunicación y coordinación como este, la CRE reafirma su compromiso de avanzar en un entendimiento productivo entre las autoridades federales, los gobiernos locales y los permisionarios, para lo que continuará organizando eventos similares en otras zonas geográficas de distribución en el territorio nacional.

El contacto cercano y la retroalimentación informativa que foros como este ofrecen, brindará más instrumentos de desarrollo a los gobiernos locales, una infraestructura segura y de calidad a los usuarios y mayores garantías a los inversionistas.

###

<p>Información adicional: Victor Ochoa Comisión Reguladora de Energía Tel: 283 15 58 y 283 15 15 Fax: 281 03 18. E-mail: vochoa@cre.gob.mx</p>
--